

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 235 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 15 JUL 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir copia certificada de la Nota N° 007/20 – Letra: D.I.P. /S.L, mediante la cual se adjuntan originales de los Proyectos de Leyes sancionados referentes a:

- 1- "Denominación Escuela Provincial N° 48 con el nombre de "Mujeres Veteranas de la Guerra de Malvinas".
- 2- "Adherir a lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas, declarando el Día Mundial del Síndrome de Down".
- 3- "Modificación de la Ley Provincial N° 168 -Código Procesal Penal".
- 4- "Adhesión a la Ley Nacional N° 27.517 Día Nacional del Síndrome de Asperger".

Asimismo adjunto a la presente copias autenticadas de las Resoluciones de Cámara N° 056/20, N° 057/20, N° 058/20 y de la N° 064/20 a la N° 082/20, inclusive, y Declaraciones N° 002/20 al N° 006/20, inclusive. Todo ello dado en Sesión Ordinaria del día 03 de Julio del corriente año.


Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑOR GOBERNADOR
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
16 JUL. 2020	
HORA: 11:25	RECIBIÓ:

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.G.L. y T.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
ACTOS N° 981	HORA 12:55
15 JUL 2020	
Patricia E. FULCO Directora Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

NOTA N° 007/20.-
LETRA: D.I.P./S.L.-

Ushuaia, 15 de Julio de 2020.-

Señora
Directora de Despacho de Presidencia

Me dirijo a Ud. a los efectos de enviar adjunto a la presente copias autenticadas de las Resoluciones de Cámara Nros 056 al 082/20 inclusive, Declaraciones de Cámara Nros. 002, 003, 004, 005 y 006/20 inclusive. y (1) uno original de las Leyes Sancionadas en la Sesión Ordinaria del día 03 de julio del cte. año; que a continuación detallo:

- 1 Denominación Escuela 48 "Mujeres Veteranas de Guerra del Malvinas".
- 2 Adhesión al Día Mundial del Síndrome de Down".
- 3 Modificando el Código Procesal Penal Ley Provincial 168.
- 4 Adhesión Ley Nacional N° 27.517 "Día Nacional de Síndrome de Asperger".

Todo ello para su conocimiento y posterior comunicación.
Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.-

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

CARLOS G. FERNÁNDEZ
Director Información y
Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo